

EL DISCURSO de MARIO ECHANDI

pone muchísima luz sobre los últimos Capítulos de la Historia Nacional

El duelo verbal que está llevándose a cabo entre don Mario Echandi y el señor Figueres, proyecta mucha luz sobre los últimos capítulos de la política nacional.

Aunque en estos momentos los señores Echandi y Figueres estén divididos por sus aspiraciones presidenciales, es lo cierto que antes no lo estuvieron y que ambos fueron dirigentes importantes del mismo movimiento político que Figueres bautizó

composamente con el nombre de "movimiento de liberación nacional". Por lo tanto, la voz del señor Echandi tiene autoridad indiscutible para poner en claro lo que realmente se ha venido ocultando detrás de aquel te-

lón de boca confeccionado por Figueres y sus ayudantes.

En otro lugar comentamos el párrafo del discurso pronunciado por el señor Echandi el sábado 26 de julio.

(Pasa a la página tres)

CONTRA EL AUMENTO DE TARIFAS DE AUTOBUSES Y QUE SE TOME EN CUENTA EL COSTO DE LA VIDA PARA FIJAR SALARIOS

NOTAS DIRIGIDAS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y AL CONSEJO DE SALARIOS POR EL "COMITE PERMANENTE DE DEFENSA DE LA INFANCIA"

San José, Julio 29, 1952.

Comité Nacional Permanente de Defensa de la Infancia

Señores Miembros de la Asamblea Legislativa. Presente.

Distinguidos señores Diputados:

El Comité Nacional Permanente de Defensa de la Infancia, acordó en su sesión de hoy, dirigirse a ustedes para manifestar su criterio adverso al aumento de las tarifas de autobuses.

Considera este Comité, que tal

aumento vendría a encarecer aun más las substancias del pueblo, con gra-

(Pasa a la página cuatro)

No Hay Dinero para nada!! pero el Sr. Presidente hizo gran alarde!!

de que los 14 millones del "Aeropuerto de El Coco", los costeará totalmente nuestro pueblo

Con gran pompa inauguró el gobierno el domingo próximo pasado los trabajos de construcción del Aeropuerto Militar de El Coco, que costará al país la bicoca de catorce millones de colones. Con este motivo, y como ya es costumbre del actual Mandatario, pronunció un discurso cuya nota sobresaliente fué la de declarar que esta magna obra no obli-

(Pasa a la página cuatro)

Adelante!

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO PROGRESISTA INDEPENDIENTE

Año I † Dirige: Mario Suñol † San José 3 de Agosto 1952 † N° 8

Represalias de un Patrono Tenería de Puntarenas

Se tramita en los Tribunales de Puntarenas dos escandalosos juicios establecidos por el patrono Salvador Mastroeni contra sus trabajadores.

Mastroeni es dueño de una tenería, y sus trabajadores lo obligaron a elevarles los salarios, mediante un conflicto colectivo de carácter económico y social.

En represalia, Mastroeni acusó criminalmente a todos los trabajadores por daños que según él le han ocasionado dichos trabajadores en las materias primas y los cuales estima en doce mil colones.

Al mismo tiempo, los demandó en el Juzgado de Trabajo para que se

(Pasa a la página dos)

Mientras Echandi acusa al Señor Figueres de responsabilidad por la tragedia de Murciélago, el Procurador Penal se opone a la excarcelación de Calderón Guardia.

El candidato del Partido Unión Nacional, Sr. Echandi, en discurso pronunciado el sábado 26 de Julio, acusó a la Junta de Gobierno de Figueres de ser responsable de la muerte en Murciélago del ingeniero Gutiérrez, el Padre Quesada, el hijo del Dr. Antonio Facio y otros, con motivo de la escaramusa que se formó con oca-

sión de la invasión de Calderón Guardia a La Cruz.

Dando detalles completamente ignorados por la gran mayoría de los costarricenses, el señor Echandi denunció que la Junta de Figueres, habiendo ordenado que un pelotón de 25 hombres, bajo el mando del mayor Herrera Pinto, se trasladara a Murciélago e hiciera

determinada señal para que descendieran aviones exploradores, ordenó la salida de un avión que llevaba el cuerpo de la Cruz Roja, el cual aterrizó sin esperar la señal en el campo de Murciélago, produciendo la tragedia que todos conocemos.

(Pasa a la página dos)

3.370 ADHESIONES tiene ya el P.P.I.

4.000 debemos tener a fines de agosto

El viernes 25 del corriente se efectuó el recuento general de las adhesiones recogidas en todo el país para la inscripción del Partido Progresista Independiente. El resultado fué ampliamente halagador. En efecto, se

contaron 3,337 adhesiones, es decir, 337 más del mínimo legal para realizar la inscripción.

En números redondos, el resultado de la recogida por provincias es como sigue: —(Pasa a la página tres)

GALLARDA ACTITUD DEL JUEZ FERNANDEZ IGLESIAS

Hemos sabido que el Juez 3º Penal, Lic. José María Fernández Iglesias, tuyo un gesto que dignifica su misión de juez. Parece que se le llamó para que viera la película sobre la guerra de bacterias que trajo al país Eduardo Mora, y que iba a ser exhibida en la Embajada Americana, y se negó a concurrir, pidiendo que se le mostrara, para lo relacionado con su cargo, en la Casa Presidencial.

Recojamos dinero para financiar el P. P. I.

Miles de colones se necesitan para librar con éxito la campaña

El Partido Progresista Independiente ha emprendido la recolecta de dinero para sufragar parte de la campaña electoral. Todos los Partidos recogen dinero con ese fin. El Partido de don Fernando Castro, a pesar de ser su candidato un terrateniente multimillonario, recoge dinero entre los capitalistas y terratenientes. El Partido de Figueres, a pesar de tener a su disposición varios millones de colones que fueron reservados para ese fin de los fondos de indemnizaciones de guerra y otros, recoge dinero entre los empleados públicos que son sus partidarios, así como en el sector de burgueses y pequeños burgueses que lo secundan. El Partido de Mario Echandi, a pesar de ser él un capitalista y de contar con el apoyo del gobierno, también recoge dinero entre sus partidarios ricos.

El Partido Progresista Independiente, por ser un partido popular, un partido de obreros, de campesinos, de intelectuales y profesionales pobres, de pequeños propietarios y, en general, por gente que no tiene bienes o tiene muy pocos, necesita más imperativamente que los otros recoger dinero entre sus afiliados.

Los ricos contribuyen para los otros Partidos a fin de que éstos les defiendan sus intereses de clase; los trabajadores contribuyen para nuestro Partido con el mismo sentido, para que éstos les defiendan sus intereses de clase. En la campaña electoral es

marcha, sólo el P. P. I. plantea sin reservas la lucha por los intereses populares. Por lo tanto, el pueblo debe acoger con calor la campaña económica emprendida. De sobra sabemos todos que los trabajadores, para sostener su Partido, lo mismo que para financiar sus sindicatos, tienen que tomar de sus míseros salarios, los cuales no les alcanzan para llenar sus necesidades más urgentes.

Pero no queda otra alternativa. Los ricos no nos van a ayudar a financiar una lucha que perjudica en cierta medida sus intereses. El pueblo, y sólo el pueblo, debe concurrir a la cita que le hacemos para que contribuya a los gastos del P. P. I.

Adelante, pues, a la gran recogida de fondos para la campaña electoral del P. P. I.

Represalias...

(Viene de la primera página)

les autorice echarlos a la calle sin pagarles prestaciones legales.

Maestroeni está poniendo todo sus recursos económicos para el logro de sus objetivos. Los trabajadores se defienden con grandes dificultades; pero se defienden y ganarán los pleitos, porque tienen la razón.

Los anteriores datos nos han sido suministrados en la Federación de Trabajadores de San José.

CONFERENCIA PRO - FEDERACION BANANERA

Conversando con dirigentes de la Federación de Trabajadores de San José, nos manifestaron lo siguiente: el movimiento sindical independiente de los trabajadores bananeros del Pacífico se ha venido ampliando en los últimos meses y ya estamos en condiciones de crear la Federación Bananera. Con ese fin, se celebrará el día 2 de Agosto una conferencia preparatoria en esta ciudad con delegados de los sindicatos de Quepos, Puerto Cortés y Coto. El objeto de dicha conferencia es de planear la creación de la Federación Nacional de Trabajadores de Banano y determinar su sede.

La creación de dicha Federación es un paso de suma importancia para el movimiento sindical independiente y una arma de lucha para los trabajadores bananeros que vienen sufriendo

la más despiadada explotación por parte de la United, Empresa que recurre a toda clase de maniobras para burlar las demandas de los trabajadores. Una maniobra muy característica de dicha Empresa es el hecho de que en cuanto los trabajadores empesaron a organizarse y a crear sus sindicatos en la región de Puerto Cortés y Coto, la Gerencia de la Empresa giró instrucciones muy especiales a todos los jefes de fincas en el sentido de que formaran equipos de foot ball y base ball para distraer a los trabajadores de la organización. Con esa medida la Compañía pretende poner en pugna a los trabajadores de los equipos con los trabajadores sindicalizados y mientras ellos discuten ella los explota a todos tranquilamente. Pero esperamos que ya esta vieja maniobra no les surtirá efecto.

PILAS DAIMON SON GARANTIA

— — — — —
Eficiencia
— — — — —
Calidad

LAS MEJORES BATERIAS PARA FOCO LLEGADAS AL PAIS.

Precios verdaderamente de competencia. Distribuidores para Costa Rica:

ALMACEN ELECTRICO H. VARGAS Y CIA., LTDA.
Frente Embajada Americana. Tel. 5164. Apartado 1458

Un atentado contra los trabajadores y contra el Código de Trabajo es la interpretación que se le ha dado al artículo 290 de dicho Código

Se está debatiendo en estos momentos un problema que tiene enorme importancia para la clase trabajadora; nos referimos a la interpretación que deba dársele al artículo 290 del Código de Trabajo.

Según ese artículo, las Juntas Directivas de los Sindicatos tienen personería para representar a los miembros de dichos sindicatos ante los Tribunales, cuando ellos así lo soliciten. Durante siete años, este artículo estuvo aplicándose con el sentido que queda expuesto, es decir, que las Directivas de los Sindicatos podían establecer demandas contra los patronos en representación de los trabajadores y siempre que éstos así lo hubieran solicitado. Pero de un momento a otro el Tribunal Superior de Trabajo, a solicitud de un patrono, interpretó dicho artículo en el sentido de que los Sindicatos no pueden representar a los trabajadores en pleito. Esto equivale, no sólo a arrebatarles a los Sindicatos un derecho muy importante, el de defender a sus afiliados, sino a poner a los trabajadores en manos de los abogados quienes no se hacen cargo de pleitos de trabajo sin exigirle al obrero in-

teresado la entrega, a título de honorarios, de una parte considerable de lo que reclama. Por lo general, el trabajador que no puede adelantarse al abogado una suma para el establecimiento de la demanda, tiene que renunciar a pelear.

La interpretación dada por el Tribunal Superior al artículo 290 es arbitraria, porque del dictamen de la Comisión Parlamentaria que conoció del Código de Trabajo se desprende claramente, que la intención del legislador fué dotar a los Sindicatos de medios legales suficientes para defender a los trabajadores. El Código de Trabajo se hizo para proteger a los trabajadores y la interpretación que se le ha dado al artículo 290 implica una desnaturalización de los fines y el espíritu del Código.

La Inspección General de Trabajo se ha pronunciado contra la tesis obrera. Ahora falta que se pronuncie la Asamblea Legislativa. Esperamos que la Asamblea haga prevalecer el espíritu de la legislación social por encima de los intereses bastardos de los tinterillos que viven de hacerles pleitos a los trabajadores para quitarles buena parte de sus prestaciones.

MIENTRAS ECHANDI ACUSA A FIGUERES

(Viene de la primera página)

De la forma en que Echandi presenta las cosas, pareciera deducirse que la responsabilidad de Figueres no fué sólo por descuido, sino obedeciendo a designios incalificables. Deja ver, además, la posibilidad de que los muertos en Murciélaglo lo fueran por las propias tropas de la Junta, las cuales dispararon por equivocación.

Es digno de hacer notar que,

coincidiendo con la denuncia del Sr. Echandi, el martes 29 de Julio aparece a grandes letras en "La Hora" una nota informativa según la cual el Procurador General de la República se ha apersonado para impedir que se le conceda excarcelación bajo fianza al Dr. Calderón, contra quien dictó auto de detención el Juez de Liberia precisamente por los sucesos de Murciélaglo, que comentamos.

SECCION SINDICAL.—

SUPEREXPLOTACION DE LOS APRENDICES DE TIPOGRAFIA

Los jóvenes aprendices de tipografía son superexplotados. Esto lo constatamos en una entrevista que le hicimos a uno de esos muchachos.

Nos decía nuestro entrevistado que la mayoría de ellos son en realidad verdaderos operarios que los patronos clasifican como aprendices con el fin de evadir el pago de salarios mínimos y de dejarlos fuera de las garantías que para todo trabajador establece el Código de Trabajo.

"Somos aprendices, pero se nos trata como obreros calificados. Nosotros manejamos las máquinas y hacemos los trabajos bajo nuestra propia responsabilidad. A la hora de pagarnos el salario recibimos una verdadera limosna. Para que los lectores de "ADELANTE" se den cuenta del problema voy a informarles de casos concretos:

"En una imprenta de esta capital hay un aprendiz del departamento de cajas que tiene más de un año de aprendizaje y gana ₡ 15.00 semanales. Hay otro cajista clasificado como aprendiz, que es un operario

competente y gana ₡ 55.00 semanales y suponiendo que su trabajo fuera de segunda categoría debería ganar entre ₡ 80.00 y ₡ 90.00 por semana.

"En el departamento de encuadernación hay un joven que gana 30 00 colones semanales y por la calidad de su trabajo debería ganar un salario mínimo de ₡ 60.00; hay otro que gana ₡ 12.00 y otro ₡ 18.00 por semana.

"Como estos casos podría citar muchos otros que se repiten en todas las imprentas de Costa Rica. Ustedes pueden constatar cómo la mayoría de los talleres de tipografía trabajan a base de aprendices y un reducido número de obreros adultos no clasificados como aprendices.

Para terminar nuestro entrevistado se despide estrechándonos las manos y diciéndonos que dijéramos en ADELANTE: "que él opina que los llamados aprendices de tipografía deberían reunirse para discutir su situación y tomar medidas prácticas en su defensa".

CUATRO SON LOS RICOS QUE QUEDAN AHORA EN COSTA RICA**LA INMENSA MAYORIA DE LA POBLACION VIVE DE SUELDO O SALARIO**

Datos estadísticos de lo más reveladores acaban de darse a la publicidad en los diarios de esta semana. Resulta que según esos datos, toda la leyenda de que Costa Rica es un país en el "la propiedad está muy dividida", un país de "pequeños y medios propietarios", etc., se ha venido al suelo.

Veamos algunos números: del total de la población que como se sabe es de 800,000 habitantes, es activa 263,736. Es decir, que si se excluyen los niños y las mujeres que todavía no participan en la producción, lo mismo que los ancianos que se han retirado y otros elementos inactivos u ociosos, intervienen de un modo u otro en la producción material alrededor de la tercera parte de la población del país.

De tal población activa citada 180,000 son empleados, es decir, son personas que ganan sueldos o salarios. Esto representa casi el 70 % de la población activa y como menos del 25 % del total de la población. Si se toma en cuenta que aquellos que vivimos de sueldo o salario no tenemos nada o tenemos casi nada,

resulta entonces que el 70 % de la población activa no tiene nada o tiene muy poco. Existe además un 10 % más o menos de patronos (muchos miles de los cuales tampoco tienen propiedad que valga la pena), un 11 % son artesanos y un 9 % son campesinos pobres que viven de cultivar las pequeñas parcelas que les pertenecen o que alquilan (esquilmeros).

Como se comprende, el proletariado agrícola e industrial representa ya la gran mayoría de la población adulta y los campesinos pobres y los artesanos juntos constituyen el doble de los patronos. Siendo miles de patronos pequeños industriales, pequeños comerciantes y pequeños agricultores, viene resultando que los verdaderos ricos de Costa Rica y los propietarios medios (acomodados), constituyen una ínfima minoría.

CAMPESINOS! Nuestros representantes a la Asamblea Legislativa serán una verdadera garantía en defensa de vuestros intereses.

3,337 ADHESIONES TIENE YA EL P. P. I.

San José, 1,700; Alajuela, 530; Heredia, 343; Cartago, incluyendo Turrialba, 250; Puntarenas, incluyendo la zona bananera, 450; Limón 28, y Guanacaste 30.

Se están recogiendo adhesiones, pero no han sido entregadas, en los siguientes lugares: Nicoya, Santa Cruz, Filadelfia y Liberia, de Guanacaste. Las 30 que aparecen por el Guanacaste corresponden a Ortega. Después del viernes se recibieron del mismo lugar otras 20 adhesiones.

Se han recogido también adhesiones, pero no han sido remitidas, en Golfito.

De acuerdo con las consignas que habían sido impuestas a los diferentes comités del P. P. I., a San José le faltan 300 adhesiones que recoger, a Heredia 57; a Alajuela 70; a Cartago 150; a Puntarenas 150; a Limón 72; a Guanacaste 50.

Los trabajos más meritorios han sido hechos por los compañeros de la provincia de Alajuela, quienes están próximos a cumplir una consigna difícil para el medio en que se mue-

ven y el comité de Catedral, de San José, que ya superó ampliamente su consigna.

El trabajo más débil es el de Limón. Esto se debe a la precaria situación de la organización del partido. Sin embargo, si se trabaja con más ahínco en el Puerto y en Bataan, será perfectamente posible que se cumpla la consigna de 100 adhesiones.

El Comité Ejecutivo del P. P. I. se propone alcanzar y sobrepasar la meta general de 4.000 adhesiones que se había trazado, fijándose como fecha máxima para tal logro la última fecha de Agosto. La entrega final la verificaremos el 27 de Agosto, de manera que el último ya estará listo el recuento.

Todos los comités deberán tomar medidas prácticas con vistas a terminar, pues, en el término de un mes, esta campaña de adhesiones que dará al pueblo de Costa Rica la posibilidad de participar con su propio Partido en las elecciones.

LOS CAMPESINOS DE PARAISO SE ORGANIZAN

A raíz de haber nombrado el Congreso una Comisión que estudiara el alto costo de la vida, fueron creados los llamados Mercados Libres para que los productores vendieran directamente a los consumidores.

Los pequeños productores de Paraíso venían haciendo uso de esta medida y se les había instalado en el Mercado Central de Cartago, pero últimamente, por maniobras de los inquilinos de dicho mercado, los han deshalojado y tirado a la calle, con grave perjuicio para los productores y para los consumidores, por lo cual

los campesinos han resuelto organizarse y luchar por sus intereses.

Nosotros creemos que los organismos correspondientes deben tomar carta en el asunto y formalizar los llamados Mercados Libres, organizándolos no sólo en Cartago sino en todos aquellos lugares que hayan condiciones para crearlos, ya que esta medida no sólo favorece a los productores librándolos de los precios que les fijan los intermediarios, sino también a los consumidores que pueden comprar más barato y directamente al productor.

EL DISCURSO DE DON MARIO ECHANDI PONE MUCHA...

en que se aclaran los llamados "sucesos trágicos del Murciélagu". Por esos sucesos se está procesando a Calderón Guardia, y ahora resulta que a quien corresponde la responsabilidad de los mismos es a Figueres. Lo dice el señor Echandi, quien fué testigo presencial de ellos.

El cargo más grave formulado por Echandi contra Figueres es el que se relaciona con la probidad de éste en el manejo de los dineros públicos. En forma hábil, pero clara, Echandi reta a Figueres a probar que son falsas las imputaciones que él mismo le hace. A ese respecto, repite el cargo que formulara don Enrique Sancho cuando llamó a Figueres y a sus amigos "gatos golosos" y lo invita a probar en los Tribunales que ellos no fueron "gatos golosos". Y agrega concretamente: "¿qué nos va

a decir ahora cuando le digamos al p... que sus dineros, estuvieron por millones de millones en cuentas particulares de algunos miembros de la Junta de Gobierno?"

Enra luego Echandi en la obra puramente administrativa de Figueres y afirma lo siguiente: "Con un gasto de más de 326 millones de colones en 18 meses de Gobierno no pudieron hacer nada en beneficio del pueblo de Costa Rica". Analiza después la inversión de esa escandalosa suma y prueba, que ya no fué "el viento" el que se la llevó, sino "el huracán".

No hay que olvidar que Calderón Guardia gastó en cuatro años de Gobierno 300 millones, que gobernó en plena guerra mundial y dejó muchas obras materiales y sociales realizadas, no obstante lo cual, se le llamó des-

(Pasa a la página cuatro)

16.000 colones le costarán a la Caja las arbitrariedades de Viko Starke

En los Tribunales de Trabajo de esta capital se tramitan varias demandas de trabajadores de la Caja Costarricense de Seguro Social que han sido víctimas de represalias llevadas a cabo por Viko Starke.

Dos de ellas demandas han sido falladas en contra de la Caja y en favor de los trabajadores. Con esa base, es posible que las otras sean falladas en el mismo sentido.

La Caja Costarricense de Seguro Social va a tener que pagarles a los trabajadores despedidos alrededor de dieciséis mil colones en total. Esta es la suma que por lo pronto le costará a la aludida institución la acción arbitraria e injusta de Viko Starke.

EL P. P. I., ABOGA PORQUE SE DEN FORMULAS ELECTORALES A TODOS LOS PARTIDOS

CARTA EXPRESANDO ESE SENTIR DEMOCRATICO DIRIGIO AL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, EL PRESIDENTE DON ROBERTO R. GÜELL

El "Partido Progresista Independiente", siempre colocado en un plano de efectivo criterio democrático, ha dirigido al Tribunal Supremo de Elecciones una instancia para que se den fórmulas en blanco a todos los Partidos constituidos, y no sólo a los inscritos. Dicha gestión dice así:

San José, julio 28 de 1952.

Señores
Miembros del Tribunal Superior de Elecciones.
S. D.

Estimados señores:

Por disposición de ese alto organismo, se ha entregado o se entregará a los partidos políticos copia del padrón electoral, con el propósito de facilitar la labor electoral de los mismos. Tenemos entendido que con dicha medida se ha beneficiado a los partidos Unión Nacional, Demócrata y Liberación Nacional, por considerar que los tres están constituidos en escala nacional, aunque los dos primeros no inscritos todavía.

Como el nuestro, Partido Progresista Independiente, se encuentra en las mismas condiciones que el Unión Nacional y el Demócrata, nos permitimos solicitar atentamente a ese Tribunal el que nos sean entregadas las copias que nos corresponden. Para comprobar lo dicho, nos permitimos adjuntar a la presente, con carácter devolutivo, copia auténtica del acta constitutiva de nuestro Partido, en la que consta el haberse organizado conforme al artículo 104 del Código Electoral en escala nacional y la personería del suscrito como Presidente del Comité Ejecutivo Provisional.

Valga esta oportunidad para manifestar respetuosamente a los señores Magistrados nuestro criterio, sobre la disposición de entregar fórmulas en blanco para solicitudes de cédula electoral únicamente a los Partidos inscritos. Nos parece que sería muy justo y conveniente que dicha facilidad se le suministrara también a los Partidos constituidos debidamente y no inscritos todavía, pues éstos, por esa misma razón, necesitan más que los ya inscritos el realizar esa actividad electoral. No dudando de que a los señores Magistrados moverá a consideración nuestra sugerencia, la dejamos expuesta con el fin de que mediten si cabe una rectificación de ese acuerdo.

Con las protestas de alta estima, me suscribo atentamente,

ROBERTO R. GÜELL

Presidente del Comité Ejecutivo Provisional del Partido Progresista Independiente (P.P.I.)

CLINICA DE ZAPATOS
Reconstrucción PERFECTA de sus zapatos.

PRECIOS BAJOS

150 varas al Norte de la Embajada de Guatemala. Barrio Otoya.

NO HAY DINERO PARA NADA, PERO . . .

garía a pedir un solo dólar a los Estados Unidos. De esta manera, el Sr. Presidente destacó que la pequeña y pobre Costa Rica, en un gesto que sólo él sabrá sacrificar, gastará en una obra militar de interés norteamericano, la cuantiosa suma que dejamos apuntada.

El alarde del señor Ulate contrasta con los siguientes hechos, que nos permitimos recordar:

Por falta de dinero, no se emprende la obra de nacionalización de los servicios eléctricos, que tanto necesita el país, ni tampoco la construcción de la planta hidroeléctrica de Río Grande, planeada por el Instituto Costarricense de Electricidad; por falta de dinero, los Bancos del Estado estrangulan la economía del país, negando crédito a largo plazo a los agricultores e industriales; por falta de dinero el Ministerio de Educación Pública se queja de que carece hasta de muebles; por falta de dinero hay decenas de miles de niños que se quedan este año sin concurrir a clases, pues no hay ni edificios para escuelas ni presupuesto para más maestros; por falta de dinero decenas de miles de niños asisten a escuelas de horario alterno, circunstancia obligada por la falta de edificios escolares; por falta de dinero no se construye la Escuela de Medicina, ni menos el

edificio de la Universidad Nacional por falta de dinero no hay gimnasio y los deportes y el atletismo languidecen por falta de apoyo del Estado. Por la misma razón, el Estadio Nacional sigue a medio construir y sin iluminación y los estadios de provincias no tienen de tales sino el nombre; por falta de dinero se niegan aumentos de salarios a los trabajadores al servicio del Estado, los hospitales se ven precisados a rechazar enfermos, amén de que, faltos de espacio y de camas, los tienen amontonados hasta en el suelo.

Bien, no hay dinero para nada de lo dicho, pero el señor Presidente se llena la boca diciéndole a una gran potencia que tendrá aquí, sin que le cueste un cinco, aun sin prestar un dólar, un gran aeropuerto militar.

Discurso de . . .

pilfarrador de los dineros públicos.

Figueres gastó en sólo 18 meses 326 millones, no realizó ninguna obra en beneficio del pueblo, y eso se le ha llamado "liberación nacional".

Nos resta agregar que la ciudadanía se ha quedado esperando las explicaciones del figuerismo.

Contra el aumento de . . .

(Viene de la primera página) —
ve, perjuicio para la salud de miles de niños costarricenses.

La gran mayoría de las familias pobres viven lejos del centro de la ciudad; siendo así que es sobre esas familias, sobre quienes pesará el nuevo impuesto que se pretende votar para arreglar el problema de los transportes.

Esperando que los señores Diputados atiendan estas justas razones, nos suscribimos atentas y seguras servidoras,

CECILIA M. DE CASTELLANOS
Presidenta del Comité Permanente de Defensa de la Infancia.

C. DE RODRIGUEZ,
Secretaria.

San José, Costa Rica, Julio 29, 1952

Señores Miembros de la Comisión de Salarios.
Presente.

Ministerio de Trabajo.

Distinguidos señores:

Sabiendo que Uds. están decidiendo actualmente la nueva fijación de

salarios para los trabajadores costarricenses, nos permitimos dirigirnos a ustedes para pedirles que en nombre de miles de niños que sufren hambre y desnutrición en muchas familias obreras y campesinas, tomen en cuenta para la fijación de los nuevos salarios, los altos precios que han alcanzado muchos artículos de primera necesidad, tales como la leche, la carne, las verduras, etc., etc.

Consideramos justo y necesario un reajuste en los salarios de los trabajadores, que ayude a equilibrar siquiera en parte, el terrible desnivel del presupuesto familiar, que cada día crea duros y difíciles problemas a la familia costarricense.

Esperando la atención de Uds., nos suscribimos por

COMITE PERMANENTE DE DEFENSA DE LA INFANCIA

CECILIA M. DE CASTELLANOS
Presidenta.

C. DE RODRIGUEZ,
Secretaria.

Apartado 758 — San José.